

LEA: En la página 2: "El Gobierno de la ciudad".

EL ORDEN

1a SECCION

AÑO V. — SANTA FE, LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1931. — Nro. 1254.

JAPON DICE QUE NO ATACARA A LA CHINA

Sánchez Cerro Será Retado a Duelo en su Patria

Hubo Elecciones Ayer, en la República del Uruguay

Sánchez Cerro, Será Retado a Duelo por Un General Peruano

SANTIAGO DE CHILE, Noviembre 29. — Sábese que el general peruano Pedro Martinez, que se encontraba en este país, ha partido hoy para Lima, con el propósito de retar a duelo al presidente electo de la República general Sánchez Cerro.

Las causas de este incidente no se han aclarado aún por completo pero aún cuando el general Martinez ha dicho que "va a batirse", se supone que el duelo no se llevará a cabo.

UN CHOQUE VIOLENTO EN LIMA —

LIMA, Noviembre 29. — Continúa en esta ciudad la violenta agitación de ánimos promovida por los apristas, partidarios de la candidatura presidencial del Sr. Haya de la Torre, quien no se resigna a soportar la victoria de sus adversarios los partidarios del señor Sanchez Cerro.

Como es sabido, ayer se llevó a cabo la proclamación oficial del señor Sanchez Cerro como presidente electo, y con ese motivo se realizó hoy una manifestación de sanchecerristas, que fué atacada a tiros por un grupo de apristas.

Los sanchecerristas fueron materialmente acribillados a balazos y cinco de éllos han muerto, habiendo además numerosos heridos graves y leves.

Mlle. Laval Enciende la Estatua de la Libertad



Mademoiselle José Laval, desde el balcón cerrado de cristales de la parte más alta del Empire State Building, movió su mano en la forma que se ve en la fotografía, sobre un globo de cristal, enviando así una señal radiotelegráfica a un aeroplano que volaba sobre la Isla Bedloe, el cual, a su vez, dejó caer una bomba de magnesio, que al operar una celda fotoeléctrica en la Estatua de la Libertad, puso en funcionamiento el nuevo sistema eléctrico de 500.000 bujias de dicha Estatua. Con la señorita Laval se ve al ex-gobernador del estado de Nueva York, Alfred Smith.

Hubo Elecciones en el Uruguay en Medio de un Gran Entusiasmo General

MONTEVIDEO, 29. — Se llevaron a cabo hoy en esta ciudad las anunciadas elecciones, en medio de un gran entusiasmo. No se han registrado incidentes de importancia y la afluencia de votantes ha sido numerosa, creyéndose que el porciento registrado, superará a todos los que se han producido hasta ahora.

La Iglesia de Polonia es Contraria al Matrimonio Civil y Tambien al Divorcio

VARSOVIA, 29. — Los dirigentes de la Iglesia de Polonia están llevando a cabo una activa campaña contra la anunciada ley de matrimonio civil y contra el divorcio que vendría aparejado a la ley ya citada. Con este motivo el Primado de Polonia acaba de dirigir un llamado a los fieles, pidiéndoles que oren para que dichas leyes no sean aprobadas.

Se Propicia una Obra De Acercamiento con Los Países Americanos

MADRID, 29. — En su edición de hoy el diario "El Sol" de esta capital dedica un extenso comentario para propiciar una obra cuya finalidad sería lograr un mayor acercamiento espiritual y material entre España y las naciones americanas que fueron colonizadas por los españoles.

Dice "El Sol" que no debe demorarse la construcción del Palacio de Hispanoamérica, en el cual se celebrarían congresos, conferencias y asambleas para estudiar la estructuración armónica de los intereses de los países de habla española, vinculándolos a los del país que en un tiempo fué su metrópoli.

LOS JAPONESES ASEGURAN QUE ES INEXACTO QUE SUS TROPAS HAYAN AVANZADO HACIA CHIN-CHOW, AYER

PARIS, Noviembre 29. — La delegación japonesa al Consejo de la Liga, que está actualmente estudiando el asunto de la Manchuria, ha dirigido hoy una nueva carta a los demás representantes en el Consejo, denunciando que es arbitraria la noticia, hecha circular ayer, de que las tropas del país que representan hubieran avanzado hacia la ciudad china de Chin_Chow, amenazándola con un asalto.

EL INCIDENTE ENTRE Mr. STIMSON Y EL Sr. SHIDEHARA —

PARIS, Noviembre 29. — El incidente que según se anuncia se ha producido entre el secretario de Estado de Nortemérica Mr. Stimson y el representante japones señor Shidehara, es comentadisimo y muy discutido en todos los circulos de la Liga.

Se ha ordenado que se lleve a efecto una amplia investigación de los hechos para determinar qué es lo que pueda haber de cierto en la denuncia de Shidehara en el sentido de que Mr. Stimson habia formulado cargos contra su país.

Se anuncia, además, que es muy probable que el señor Jorge Picot, represente a Francia en la comisión de investigadores que se traslade a la Manchuria.

UNA INFORMACION DE LOS OBSERVADORES BRITANICOS —

PARIS, Noviembre 29. — Los observadores británicos se encuentran en Tsi-Tsi-Har, informan que aquella ciudad, se encuentra toda élla en un estado de ánimo contrario a la ocupación japonesa, y que en estos momentos se mantiene en la plaza solo debido a la fuerza.

Una Atleta Batió un Record Sudamericano Ayer en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 29. — Un interesante acontecimiento deportivo se ha producido hoy en esta ciudad, con motivo de haber superado, una joven atleta argentina, un record sudamericano. La atleta en cuestión es la señorita Blanca Torterola, una de las más jóvenes, fuertes y hermosas atletas de nuestro país, la cual recorrió los cien metros llanos en 12 segundos 7 décimos. La señorita Torterolo ha sido muy felicitada por el éxito de su esfuerzo.

FUE ASALTADA LA CAJA DE AHORRO POSTAL EN BILBAO AYER POR CUATRO SUJETOS

BILBAO, 29. — Un espectacular asalto se produjo hoy en una zona céntrica de la ciudad. El hecho fué llevado a cabo con un verdadero alarde de audacia de parte de los asaltantes que se ha convertido ya en el tema de todas las conversaciones en la ciudad.

El local asaltado fué el de la Caja de Ahorro Postal y el hecho se llevó a cabo por cuatro sujetos, los cuales se presentaron enmascarados, intimidaron al personal y al público con sus armas y luego de apoderarse de 20.000 pesetas se dieron a la fuga en medio del asombro de todos.

Se han iniciado activas pesquisas para dar con los delincuentes pero no se tiene acerca de los mismos ningún informe concreto.

UNA IMPRENTA CLANDESTINA SE DESCUBRIO

MADRID, 29. — Después de pacientes investigaciones que han durado varias semanas la policía logró hoy ubicar y descubrir una imprenta clandestina en la que se venian imprimiendo dos periódicos antirrepublicanos.

Los periódicos en cuestión se llaman "El Murciélago" y "El Cavernicola", y como sus mismos nombres lo indican, se dedicaban a una campaña violenta en contra de los hombres y de las instituciones de la República.

UN MATCH DE BOX

NUEVA YORK, 29. — Se ha acordado que el lunes próximo se lleve a efecto el match de box entre el peruano Melitón Aragón y el local Joe Laberba.

Un match internacional

PARIS, 25. — Se llevó a cabo en esta capital, ante una enorme cantidad de público, el anunciado match de football entre los equipos representativos de Holanda y Francia.

Se impuso Holanda por cuatro goalos a tres.

Ayer Domingo Trabajó la Junta Escrutadora de Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO, 29. — Continuó trabajando esta mañana la Junta Escrutadora de esta provincia. Se escrutó hasta terminar con el departamento Avellaneda, habiéndose registrado los siguientes totales generales hasta dicha altura:

Unificados	20.904 votos
Demócratas Nacionales . . .	14.486 „
Alianza	3.324 „

Para diputados nacionales la colocación de los partidos es la misma y la cantidad de votos de cada uno de ellos más o menos igual a la que se registra en la elección de presidente y vice, que es la que damos a conocer más arriba."

ENCOMIENDAS DE 20 KILOS SE MANDARAN

BUENOS AIRES, 29. — Por la Dirección General de Correos ha sido dada hoy una resolución por la cual se dispone que en adelante las oficinas de la repartición podrán recibir encomiendas hasta de veinte kilos.

Esta innovación se introduce por ahora únicamente entre las ciudades de Rosario y Buenos Aires, a modo de prueba y sobre la base de una tarifa máxima de 1.05 pesos.

SE PAGO BIEN POR UN JUEGO DE MESA AYER

BERLIN, 29. — Una interesante operación comercial se ha llevado a cabo hoy en esta ciudad. Un juego de mesa que habia pertenecido a la madre de Napoleón Bonaparte y que se usó en la casa del famoso guerrero durante la infancia de éste, fué puesto a la venta y se obtuvo por él un precio respetable.

El comprador en efecto, que no era el único interesado, abonó la suma de 88 mil marcos, por las piezas que componen el juego de referencia.

Dejando de lado su valor histórico, el juego en cuestión puede valér unos 500 marcos.

Ha Regresado a su Casa el ex Rey Alfonso

PARIS, 29. — De paso para su casa de Fontainebleau, llegó hoy a esta ciudad procedente de Munich, el ex-rey de España, don Alfonso de Borbón.

Según se ha anunciado ya el ex rey acaba de pasar una temporada en los alrededores de Munich dedicado a la caza de faisanes y sin ocuparse en lo más minimo de su situación actual ante su país, en estos momentos en que se le está acusando de alta traición.

LA OBRA DE LOS BANDIDOS EN LA CHINA

FLORENCIA, 29. — Como consecuencia de las crueldades de que han sido objeto por parte de bandidos chinos durante un reciente cautiverio, se sabe que han dejado de existir el vicario general en dicho país y dos sacerdotes franciscanos.

Los hechos en cuestión han motivado hondo pesar y se sabe que se adoptarán inmediatas medidas contra las bandas autoras de dichos crímenes.

Elecciones en Yugoeslavia

BELGRADO, 29. — Se ha convocado a elecciones generales para constituir el nuevo senado, para el dia 3 de enero próximo.

UN ATENTADO

LA PAZ, 29. — Se llevó a cabo hoy en esta ciudad un atentado contra la vida del señor Bautista Saavedra.

El señor Saavedra resultó ileso, no habiendo dado en el blanco el disparo de arma que se le hizo.

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD

Los Intendentes Municipales no Pueden Improvisarse

EL PROPOSITO DEL GOBIERNO PROVISIONAL, al disponer el envío de comisionados federales a las Provincias, no ha sido otro que el de mantener en un terreno de regularidad las administraciones de cada uno de los Estados. Tal propósito, ha sido cumplido, tropezando con dificultades excusables

No es fácil, integrar un elenco de colaboradores, desde el primer momento, en forma que cada uno de éllos, llene cumplidamente la parte de la tarea que le sea encomendada. Falta de capacidad, de dedicación o de ambas cosas, contrarían muchas veces los más bellos proyectos.

En el caso de nuestra Provincia, es justificado entender que el señor Interventor Nacional, no ha podido reunir en poco tiempo, y para una misión transitoria, todos los elementos necesarios.

Y también es justo reconocer que personalmente hubiera debido asumir toda la pesada carga de la administración pública, para poder afrontar ante críticos imparciales, la absoluta responsabilidad de cada una de las gestiones administrativas

Todo esto, expuesto así, claramente y sin apasionamiento, lleva a demostrarnos que por fuerza el señor Interventor, ha debido designar algunos colaboradores no capacitados. Y la incapacidad de éstos, recargará el trabajo del Interventor hasta obligarle a éste a tomar directamente el manejo de la repartición afectada y hacer sentir con resoluciones eficaces, una acción beneficiosa.

Si hubiéramos de citar un ejemplo, deberíamos por fuerza señalar la Municipalidad. Las tareas que corresponden al Intendente, en una ciudad como la nuestra, son tan múltiples como delicadas. No solo hay que tener un sentido amplio del respeto que merecen todos los ciudadanos, en los pequeños detalles de la vida comunal, sino que asimismo, hay que estar preparado para los diversos y contrarios problemas que forman parte del gobierno edilicio de una ciudad.

Los funcionarios no pueden improvisarse. Necesitan práctica, experiencia, consagración; se puede decir de un ciudadano que se encuentra preparado para el gobierno de una ciudad, cuando ese ciudadano ha puesto en evidencia, sucesivamente, dotes que lo indiquen como el hombre adecuado para el cargo.

No nos interesa, en absoluto, la persona del funcionario. Pero sí nos interesan los efectos de su actuación. Y cuando esa actuación es contraproducente, mala, o simplemente da señales inequívocas de ausencia de preparación, es lógico que hagamos estas reflexiones.

Nuestra ciudad, es una de las principales de la República; se han multiplicado en los últimos años sus problemas internos; el creciente comercio, la ampliación de los barrios, la extensión de los servicios públicos, el afincamiento de grandes empresas industriales, la variedad y abundancia de la población donde las colectividades extranjeras se hermanan con el pueblo nativo en la cristalización de idénticos ideales de progreso, todo este panorama, en fin, de labor y constante actividad, necesita contar con la superintendencia vigilante de un hombre que no solo esté plenamente penetrado de los secretos del derecho administrativo, sino que además, profese cariño, sincero afecto, al ambiente en que actúe.

Cuando esto no ocurre, como en el caso presente, debemos llegar a la conclusión de que la persona colocada en el cargo, no reúne esas condiciones. Que tal situación, daña a la ciudad. Y que ese daño, debe ser remediado.

☆ ☆

EL HOGAR DEL POBRE

Hemos recorrido ayer algunos barrios de la ciudad. Deseábamos conocer personalmente lo que se nos había dicho respecto a la miserable vida que llevan muchas familias que viven en ranchos, muchos improvisados, levantados con dos estacas o con dos postes y con algunas bolsas, arpilleras o chapas de cinc. Conocimos la verdad. Da pena saber que en Santa Fe hay hogares pobres, azotados por todas las contrariedades de la vida. Hasta ellos no llega la caridad, no llega la palabra de aliento de los que en el poder tienen la obligación de "hacer algo", para aliviar la triste situación de los que han nacido con mala suerte. Nadie se ocupa de ellos. Aquí se vive al día. Los pobres, los que no trabajan, los que son castigados por el destino, no deben esperar que nadie les tienda la mano. La pregonada de caridad no llega hasta el rancho del humilde donde falta todo. Es esto más que lamentable. Nos explicamos que la vagancia aumente, que la estadística de la delincuencia no disminuya. Si en las zonas lejanas se ven cuadros que llenan de tristeza, menores descalzos, todos rotosos salen a temprana hora a implorar la caridad para llevar a sus hogares algo que alivie la desesperante situación porque cruzan.

Y esos mismos menores, con el andar del tiempo, se convierten en individuos prontuariados, se rodean de fama. Y con esto dejamos explicado lo que decimos al respecto, a que aumenta la vagancia y la delincuencia. Habrá que estudiar quién es el responsable de todo esto. Porque los jefes de esos hogares humildes piden trabajo, recorren la ciudad y no hacen más que perder el tiempo. En ninguna parte se les da jornal. Por eso van las criaturas a pedir ofreciendo el triste cuadro que reseñamos.

LAS PATOTAS

Hemos notado que en determinados barrios existen patotas. De esto nos han hablado los vecinos. Nos han pedido solicitemos de las autoridades policiales las medidas que correspondan a fin de que esos patoteros no continúen como lo hacen, ahora, dando un feo espectáculo y molestando. Damos traslado del pedido al señor Jefe de Policía al que sabemos lleno de mejores propósitos. Y, francamente no quisiéramos equivocarnos.

COMPETENCIA PELIGROSA

Viajamos siempre en ómnibus. Lo hacemos porque tenemos la certeza de que el viaje se hace con mayor rapidez que en otro vehículo. Pero — siempre hay un pero en todo servicio público — hemos constatado que entre las empresas que explotan esos servicios se hacen la competencia. Una quiere ser más que la otra. Las carreras peligrosas siempre no dejan de llenar de inquietud a los que viajan. Algunos hay que les agrada la extraordinaria velocidad la mayoría no. Es una competencia peligrosa que debe cesar de inmediato. Por último invitamos al señor Intendente Municipal para que se haga un viajecito en ómnibus. Después le preguntaremos qué impresión tiene de estos servicios públicos. Al fin y al cabo al hablar en esta forma, francamente, interpretamos lo que piensa el público. Ayer se nos dijo que todo esto se va a solucionar una vez que la Intendencia apruebe o modifique el informe que ya le ha elevado la comisión designada para que estudie todo lo que se relaciona con el transporte colectivo en Santa Fe. Esperamos que así sea.

DEBEN DAR EL EJEMPLO

Los automóviles oficiales son los que más obligados están a dar el ejemplo, en lo que respecta al cumplimiento de las ordenanzas. Ayer nos dijeron que no es así. Lejos de eso. Hay autos oficiales que circulan por nuestras calles a una velocidad peligrosa. ¿Quién les va a decir nada? Al llamar la atención es en el deseo de que no se olvide que se comenta mal, de parte de los vecinos, cuando ven pasar a gran velocidad tal o cual automóvil que lleva chapa de la Provincia. Son ellos los que deben dar el ejemplo. No deben olvidarlo. De lo contrario ¿dónde iremos a parar?

Nos ha Traído Más Papel



El trasatlántico alemán "Adalia", que acaba de dejar nuestro puerto, a donde llegó trayendo un cargamento de papel para EL ORDEN. Se trata de una de las remesas periódicas que para nuestro consumo, recibimos directamente de los fabricantes en Alemanía.

Hoy Vence el Plazo Para el Pago De la Contribución Directa

Hoy vence el plazo acordado por el Ministerio de Hacienda para el pago de la Contribución Directa. Se anuncia que en la presente semana se resolverá lo que corresponda a los fines de cobrar por vía de apremio a los morosos. Es posible que las entidades representativas del comercio, la banca y las industrias, soliciten de la Intervención Nacional una nueva prórroga para el pago de la Contribución Directa, sin multa. Está de más decir que es deber de los Poderes Públicos atender, caso que se presenten estas solicitudes en el día de la fecha, acordando la prórroga. No es posible que se resuelva la ejecución de los que adeudan ese impuesto, olvidando que todavía se cruza por una situación financiera mala. Están restringidos los créditos bancarios, reina desconcierto, causas bastantes estas, para que exista tolerancia de parte del gobierno para con sus deudores. Eso porque los acreedores del gobierno tienen bastante tolerancia y mucho más paciencia. Y con estas líneas lo decimos todo.

LOS PRONUNCIAMIENTOS JUDICIALES MAS IMPORTANTES DICTADOS EN EL DIA DE AYER

De acuerdo a lo que en nuestra edición anterior hemos dicho, al inaugurar esta nueva sección informativa, damos hoy a conocer los pronunciamientos más importantes dictados por nuestra justicia en el día de ayer.

APLICACION DEL CODIGO EN LO CRIMINAL

Tiempo hace se cometió el delito de agresión por el cual fué detenido y sometido a proceso el ciudadano Marcelino Arellano. Entendió en el sumario el Juez de Instrucción de la segunda nominación. Después de algunas declaraciones y de realizar algunas diligencias, dicho magistrado dictó auto de sobreseimiento a favor del procesado. Declaró que se habían agotado todas las investigaciones, elevándose el sumario en consulta al Superior Tribunal de Justicia, Sala de primer turno. Ha dictado fallo en el día de ayer. Revocó, en todas sus partes el auto de sobreseimiento consultado. Llega el tribunal a la conclusión de que de las diligencias de investigación practicadas, no resultan de aplicación los incisos 1.° y 2.° del artículo 363 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Quiere decir que deben continuar las investigaciones.

LOS CERTIFICADOS PARA PAGO DE DEUDAS

Batallan Hermanos, radicados en la ciudad de Rosario, iniciaron una demanda contra el H. Consejo de Educación de la Provincia por cobro de pesos. Manifestaron que habían construído el edificio en que en la actualidad funciona la escuela de Monte Flores, departamento Rosario, por cuyo concepto les adeudaba el Consejo la suma de $ 5.887.44. Que agotadas las gestiones para obtener el pago, y, no lográndolo se veían precisados a acudir a la justicia. Se dió el trámite de ley y se citó a la parte demandada para que compareciera a estar a derecho. Y el Consejo de Educación presentó un escrito diciendo que era exacto que adeudaba y que se allenaba a la acción ofreciendo el pago con certificados o títulos que el Gobierno de la Intervención Nacional le había dado para atender las deudas flotantes. El juez, doctor Leiva, por la secretaría Ferreyra dió traslado a la parte actora de la forma de pago que ofrecía el Consejo de Educación. No fué aceptada expresando que al realizar la construcción del edificio se había establecido "que el pago sería en moneda legal". Ante esta situación, el juez nombrado ha dictado fallo. Por él manda llevar adelante la ejecución por el capital que se reclama, sus intereses y las costas del juicio. Se adelanta que si el Consejo no paga en moneda legal, se le embargará y sacará a remate el bien embargado.

SIMULACION DE VENTA

Un fallo dictado por el Juez en lo Civil y Comercial de la segunda nominación, doctor Mántaras, se refiere a la simulación de venta. Los antecedentes son estos: León Nicollier inició demanda contra la Sucesión de Ernesto Weihmuller sobre escrituración. Iniciada la acción, doña Elisa Benasal Vda. de Weihmuller, se allanó a la demanda en mérito a ser exactos los hechos expresados en la misma, solicitando autorización al Juzgado para que en nombre de la Sucesión reescriturase al actor las dos fracciones de terrenos ubicadas en San Carlos Norte, por haber sido simulada la venta. El Juzgado hace lugar. Declara que con arreglo al artículo 957 del Código Civil y sus concordantes, el 960, la simulación de venta cuando a nadie perjudique ni tenga un fin ilícito no es reprobada por la ley.

LA VENTA DE EMBUTIDOS DEBE SER BIEN FISCALIZADA

Hemos constatado que en esta capital no faltan quienes no [illegible] en vender embutidos en no muy buen estado. Solo se interesan en aumentar las entradas. Lo demás no tiene para ellos importancia. Es por eso necesario intensificar el control municipal, sobre todo, en los embutidos. Debe procederse sin contemplaciones, sin vacilaciones de ninguna clase, cuando se logre constatar que hay quien vende mercaderías en malas condiciones. Corresponde que se organice un severo control no solo en los mercados y ferias, donde ahora ya existe, sino en los barrios apartados. Nadie que proceda bien, honradamente, debe temer la presencia del Inspector Municipal. Al contrario. Debe solicitarse la inspección, alejar toda duda acerca de los artículos que vende. Se puede adelantar que si se procede en esa forma, el público estará más conforme y el comerciante o comerciantes venderán más, se acreditarán más. Y eso no lo van a obtener vendiendo artículos malos o evitando el control oficial. Todos sabemos que es en esta época cuando más necesaria es la vigilancia a que nos referimos. Ella, repetimos, favorecerá a todos, evitando que se cometan abusos de parte de aquellos que no son comerciantes, en el concepto de la palabra, sino que "se improvisan" en estos meses de los grandes calores. Estas son las razones que nos obligan a solicitar una intensa vigilancia de parte de nuestra Comuna. Recordamos que en Rosario, en la Capital Federal y en otras populosas ciudades, las autoridades municipales sostienen que con el riguroso control que se ejerce no solo sobre los embutidos sino sobre todos los artículos alimenticios, se defiende la salud de la población. Aquí debe hacerse lo mismo en la plena seguridad que se hará obra de beneficio sin perjudicar, ni lesionar los intereses de nadie. Es lo que corresponde.

Las empresas del riel han conseguido lo que querían

Es cosa definitivamente resuelta la aprobación en principio de las rebajas de los sueldos y salarios, solicitadas por las empresas del riel de jurisdicción nacional a estarse a la resolución dada por la Dirección General de Ferrocarriles.

Desde tiempo atrás las empresas han venido solicitando esa rebaja que hoy viene a concedérsele, argumentando las dificultades económicas porque atravesaban y dificultades éstas que no han conseguido probar, pues para ello, hubiera sido necesario hacer una compulsa de las respectivas contabilidades a fin de establecer si es de aplicación a la ley 5315 en lo que respecta a las verdaderas actividades y beneficios obtenidos dentro de los tres últimos ejercicios.

La aceptación en principio, que de esa rebaja ha hecho la Dirección General de Ferrocarriles y en la que han intervenido la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, impone a las empresas reclamantes, la obligación de una compulsa de sus contabilidades, a fin de establecer los capitales en actividad, el monto de la explotación de nuevas obras y los dividendos obtenidos, pues el ocultamiento que convencionalmente, han venido haciendo de estado de sus finanzas, constituye una maniobra que haría racionalmente fracasar el pedido de rebajas que con tanta insistencia han venido solicitando so pena de tener que declarar cesantes a numerosos obreros y empleados.

Como se advierte, ha triunfado la buena tesis, que habrá de dar la oportunidad, antes de efectivizarse esa rebaja, de conocer el estado económico de las empresas.

Tampoco Pagan a los Maestros Nacionales

ES NECESARIO REGULARIZAR ESA SITUACION

Nos llegan constantes mensajes de los maestros que sufren las consecuencias de esos atrazos

ESCRIBIMOS CON PROFUNDO PESAR. A nuestra mesa de redacción llegan y la cubren, tristes mensajes de los sufridos maestros nacionales del interior de la Provincia pidiéndonos ayuda y acogida en las columnas de EL ORDEN, a sus voces de auxilio. En esas misivas de los educacionistas del pueblo, se reflejan la angustia, la pobreza y la injusticia de los epítetos que sus nombres honestos deben sufrir, a causa de que se hallan impotentes para saldar las deudas que han debido contraer para comer y cubrir sus carnes con ropas humildes, fiadas por el comercio, seguro de que, en tiempo no lejano, habrían de ser pagadas.

Desde el mes de Agosto, nos dicen esos apóstoles de la educación e instrucción pública "no cobramos. ¿Cómo hacer frente a nuestras más imperiosas necesidades de la vida? Ahora se nos dan vacaciones para regresar a nuestros hogares en busca de descanso y reposición de fuerzas y energías para las tareas del año próximo, pero ¿cómo salir de los centros de labor, si no tenemos un centavo para movernos ni pagar las deudas sagradas de quienes nos han abierto las puertas del crédito?"...

Por eso escribimos amargados. Nosotros no quisiéramos reflejar esta vergüenza pública para una nación tan grande y rica como la nuestra donde sus hijos más preciados, los educadores del pueblo argentino son condenados al hambre y a la difamación por la carencia de los recursos propios que les daría el cobro de sus sueldos.

Quisiéramos evitarnos el dolor que nos embarga a trazar estas líneas, pero, ¿cómo evitarlo? EL ORDEN, es una parte del pueblo, de ese pueblo que sufre y pide justicia, y, entonces no podemos hacer oídos de mercader a los gritos de auxilio que nos pide el maestro nacional, como no lo hicimos tampoco cuando en la misma forma lo pidieron y lo piden sus colegas del magisterio de la Provincia.

La epidermis de esos hombres que se encuentran al frente de ambos Consejos de Educación de la Nación y de la Provincia, solo podríamos compararla con la del "yacaré" y todavía tememos que esos animales de nuestros ríos se resientan en la comparación.

No sabemos que tengan mucho de satisfacción esos altos cargos, pero, sí entendemos que ante la obra del desacierto y del desastre que están elaborando, lo propio, lo regular y lo que impone el patriotismo, es la renuncia de sus respectivas direcciones y volver avergonzados a sus casas, dejando que hombres más patriotas y más amantes de la educación del pueblo argentino asuman la dirección y el destino de esas instituciones en bancarrota.

La sordera, es la peor de las enfermedades que contagian a los hombres públicos, pero contra ese flagelo pernicioso, tenemos felizmente y siempre a mano el estilete punzante de las plumas de EL ORDEN, que escarbarán sus oídos y les obligará a escuchar todo lo que esos enfermos, no quieran oír.

A los maestros deben de pagárseles sus sueldos. Si fuera necesario para ello vender todos los automóviles del Estado y suprimir o rebajar los elevados sueldos de que gozan los encumbrados en las altas esferas de esas direcciones, hágase, pero, lo repetimos: A los maestros debe pagárseles sus sueldos.

Todavía Espera Este Hombre que le Paguen Lo que se le Adeuda

ESTE ES EL OBRERO ELISEO MARTINEZ, quien, acompañado de su esposa y un hijito, estuvieron hace poco en nuestra casa para denunciarnos un hecho del que nos hemos ocupado ya en varias oportunidades.



Eliseo Martínez trabajaba en las obras de la Cárcel de Coronda y hace tres meses más o menos sufrió un accidente, debido al cual ha quedado rengo. Martínez, se encontraba asegurado contra estos riesgos en la llamada compañía de Seguros "La Comercial de Rosario". Dicha compañía, solo le ha hecho pagar hasta ahora, y eso en dos partes, la cantidad de [illegible] pesos por su pie. Martínez, casi inutilizado para el trabajo, con una herida que no cura, sin ayuda de nadie y sin refugio ni alimentos, se encuentra en una situación fácil de comprender, para cualquiera que no sea dirigente de esa empresa que hace caso omiso de sus obligaciones y de las leyes. Recordamos hoy, una vez más, este suceso al Departamento del Trabajo, encargado de velar por el cumplimiento de las leyes obreras y de protección a los trabajadores, para que adopte lo antes posible las medidas que estén a su mano y haga que Eliseo Martínez reciba la indemnización que le corresponde.

Hay que Facilitar las Operaciones de Carga Y Descarga de Productos en las Estaciones

Las informaciones que hemos recibido de la campaña dicen que en estos momentos todo es actividad. Los colonos están entregados de lleno a los trabajos agrícolas. Los acopiadores de cereales no pierden tampoco su tiempo. Se realizan ventas y se formalizan contratos para el futuro. Pero no todo es perfecto, en el interior de la provincia. Vamos a ocuparnos de una cuestión que estimamos de importancia para los agricultores, para los comerciantes y para las casas cerealistas.

Hay estaciones donde no se cuenta con todas las facilidades necesarias para la carga y descarga, no solo de los productos de las chacras sino también para las mismas operaciones, en lo que se refiere a las mercaderías. Estaciones hay que cuentan con una sola vía para hacer tales trabajos. Natural es entonces que ello ocasione demoras que no dejan de perjudicar, por cuanto mientras una casa carga o descarga, otra no lo puede hacer dado que la vía o vías están ocupadas, lo que se evitaría si existieran vías en cantidad suficiente para hacer todo sin demoras. Recientemente se ha elevado una solicitud al administrador general de los FF. CC. del Estado, haciendo notar los grandes perjuicios que están sufriendo los colonos y los cerealistas de la zona de Barranqueras a Vía Teral a Metán, por falta de vías ya que hay una sola y en ella no pueden operar todas las firmas que en estos momentos compran cereales para mandarlos ya a la Capital Federal, Rosario y esta capital. Y así ocurre en determinadas estaciones de esta provincia. Es entonces muy necesario que se tome nota de estas líneas a fin de dictar las medidas que corresponden en la seguridad de que se hará un señalado beneficio. Hay que facilitar la realización de toda clase de operaciones en las estaciones ferroviarias del interior. dando mayores facilidades mayor será en todas esas estaciones la cantidad de productos que se embarcarán para las ciudades con lo cual las empresas se benefician. Bueno es decir también, ya que de esto hablamos que a ninguna empresa ferroviaria le conviene la demora en suministrar vagones cuando se les solicitan de parte de los cerealistas o de los colonos, todo lo cual decimos en vista de las informaciones que recibimos y de las que nos hacemos eco defendiendo a los que en la campaña trabajan constantemente, de los que pagan impuestos de todas clases y los más altos fletes que se conocen. Esperamos entonces que no serán miradas con indiferencia estas líneas que no encierran censuras para nadie y sí el único propósito de que los cerealistas y los agricultores y comerciantes del interior cuenten con las facilidades a que tienen derecho, que no se les demore, que no se les pongan trabas para las cargas o embarques de los productos que reciben o mandan a las ciudades.

El Progreso de las Cercanas Villas Reclaman Más Acción

Tenemos que ocuparnos de las villas cercanas a esta capital, cuyos progresos son notorios desde un tiempo a esta parte. Durante la temporada del verano son muchos los que se deciden a vivir en ellas. Presentan el aspecto de los pueblitos adelantados que nos recuerdan los que se levantan en los alrededores de ciudades populosas como la Capital Federal y Rosario. La villa de Guadalupe recobra una mayor actividad en estos meses. Es el lugar de cita de los que salen de la ciudad deseosos de respirar aire puro, de pasar horas de tranquilidad, lejos del bullicio. Es necesario entonces que las autoridades comunales le dediquen mayor atención, tratando que sus calles estén perfectamente regadas y sus plazas cuidadas. Se ha progresado, decimos, y en efecto es así. Solamente sería de desear que esos adelantos sean impulsados por quienes tienen el deber de hacerlo. No solamente en Guadalupe sino en Santo Tomé y en todas aquellas villas que poco a poco son las que dan vida a zonas que hasta hace no muchos años estaban poco pobladas y no todos confiaban en su porvenir. Hoy ya se conoce lo que serán dentro de poco más: verdaderos centros de trabajo y de riqueza, villas especiales para que en la época del verano se pueda pasar sin sentir tanto los efectos de los grandes calores. Por todo esto es que solicitamos una acción más eficiente de parte de las autoridades comunales. Debe dedicarse especial atención a todos los servicios públicos a cargo de la comuna. Con ello se beneficiará a todos los que en las indicadas villas viven y trabajan cooperando al mayor engrandecimiento de la provincia. La limpieza de los lugares destinados a recreo del público es algo sumamente necesario, como otras veces lo hemos dicho y lo repetimos en esta oportunidad para todas las zonas a que nos referimos. Los medios de locomoción deben ser mejorados, ser más perfectos, tener horarios que el público los conozca. Con ello se facilitará la concurrencia de personas tanto de noche como en las horas del día, especialmente de la tarde. No solicitamos nada que no se pueda dar. Al hacerlo interpretamos el sentir de los vecinos de las villas siempre deseosos de contar con servicios de locomoción perfectos y baratos. Con un poco de mayor dedicación de parte de las autoridades respectivas estamos bien seguros de que cada una adelantará más. La plaza de Guadalupe debe ser colocada en las mejores condiciones posibles que ello favorecerá al comercio desde que será mayor el número de personas que cuando la ciudad hace que todos busquen las afueras para respirar aire. Y nada más apropiado que esos pueblitos para pasar horas más tranquilas que en el centro donde, cuando el verano es cruel, hace pensar que hasta las calles despiden fuego.

Una Importante Obra Pública En el Departamento Castellanos

El departamento Castellanos, como la mayoría de los de la provincia, carecen de algunas obras públicas que les evitarían importantes perjuicios. Solo vamos a referirnos a los terrenos bajos que cuando llueve en abundancia, como ha ocurrido en los últimos tiempos, quedan cubiertos por las aguas, al imposible. Tiene Castellanos algunos lugares donde se reclaman obras que eviten las inundaciones. La Colonia Tacurales, por ejemplo, necesita de un canal para el desagüe de una extensa zona que existe en el centro, y, que, se inunda siempre. Las aguas permanecen allí días y días. Es un terreno de una legua de largo por un kilómetro de ancho. Eso es suficiente para que se de una idea de los daños que causa ese terreno convertido en laguna peligrosa hasta para el estado sanitario. De allí que los vecinos soliciten la habilitación del canal y los trabajos que fueran necesarios para evitar la situación que plantea el terreno bajo. La Comisión de Fomento de la localidad citada no podría realizar el trabajo. Sus entradas no serían suficientes ni para pagar los primeros gastos. Necesariamente debe pensarse entonces en la forma como encarar y como resolver la cuestión. La Comisión nombrada debe solicitar la cooperación del gobierno. Debe elevar una solicitud al señor Interventor Nacional dando a conocer todos los grandes daños que a la colonia origina la falta de un canal con lo cual se evitaría que quedara inundada esa legua de terreno, que podría ser una fuente de riqueza para los vecinos. Si las gestiones ante la Intervención fracasaran ya por una u otra causa, tampoco la Comuna debe cruzarse de brazos. Lejos de eso. Debe dirigirse al Ministerio de Obras Públicas de la Nación dándole a conocer todo cuanto se refiera a esta cuestión y solicitando el apoyo para la habilitación del canal. Si fracasara en sus gestiones, le queda el último recurso, el que no puede nunca fallar. Debe entonces invitar a una reunión de vecinos tratando de que a ella asistan el mayor número posible. Y resolver hacer las obras por cuenta de la propia Comuna, con el apoyo de todos los pudientes que viven en la colonia y se favorecerían con el canal, vale decir, que serían los vecinos los que pagarían los gastos. Así se hizo en el departamento Iriondo, en la Colonia Serodino donde actualmente se trabaja para habilitar un canal que evitará la inundación de leguas y leguas de tierra. No pudo obtener la Comisión de Fomento de aquella localidad ni el apoyo del Gobierno de la Nación ni el de la Provincia. Convocó entonces a una reunión de vecinos. Allí quedó resuelto hacer la obra. Y la obra se está realizando. Será un gran factor de progreso para aquella progresista región Sud de la Provincia. ¿Por qué no se va a poder hacer lo mismo en la colonia Tacurales? Nosotros creemos que sí. Pero, antes debe la Comisión de Fomento realizar las gestiones que le indicamos. Si fracasan, si nada obtiene de los Poderes Públicos, los hacendados, los comerciantes y todos aquellos pudientes no la abandonarán. Porque el habilitar ese canal es incorporar a la colonia un factor más de progreso.

Se Reclama que de Inmediato Se Inicien las Obras para Mejorar Los Caminos en Toda la Provincia

En otras ediciones, haciéndonos eco de informaciones recibidas desde las colonias, hemos dado a conocer el estado en que han quedado los caminos después de las recientes lluvias. Hemos dicho y lo ratificamos que hay importantes vías carreteras cortadas, que ello obliga al viajero a realizar un mayor recorrido. El Automóvil Club de Rosario viene a confirmar todo cuanto hemos sostenido. Dice que el camino desde Rosario a Santa Fe, a consecuencia de la inundación producida por el desbordamiento del arroyo Colastiné obliga a seguir la ruta siguiente: San Lorenzo, Maciel, Barrancas, Irigoyen y Gálvez Gessler, debiendo pasarse un puente en mal estado donde una persona remolca los coches. Refiriéndose al estado general de los caminos expresa que el que comunica a Córdoba tiene un paso malo. Allí los cuarteadores de automóviles cobran desde $ 3 a 5 por pasar los coches, según el peso. Agrega que el camino de Melincué a Venado Tuerto se encuentra en regulares condiciones para el tráfico. El de Rosario a Casilda tiene un trozo en completo mal estado. Queda entre Zavalla y Pujato. Allí, a consecuencia de los trabajos de pavimentación los viajeros tienen que desviarse 15 kilómetros, lo que les ocasiona perjuicios.

Tal es lo que expresa el Automóvil Club de Rosario en el informe a que nos hemos referido. Confirma todo lo que hemos dado a conocer acerca de la vialidad. Solo agregaremos que lo único que ahora corresponde hacer es no demorar la iniciación de los trabajos. Desde los pueblos del interior, desde la campaña los colonos nos solicitan expresemos esa aspiración al señor Interventor Nacional. Al hacerlo recordaremos que la falta de caminos, en estos momentos, puede causar grandes perjuicios no solo a los colonos sino a la potencialidad económica toda. Dicen los agricultores, los comerciantes, hacendados y cerealistas que deben iniciarse de inmediato, sin pérdida de tiempo, los trabajos para dejar en buenas condiciones todas las vías carreteras en la provincia. Ya hemos dicho en una edición anterior que la Dirección de Vialidad y Consorcios Camineros había dictado medidas a los fines que dejamos indicados. Solo pediremos que se de comienzo a la tarea. Si es necesario debe ser aumentado el personal obrero. No es posible dejar en abandono a caminos de intenso tráfico porque sería aislar a colonos. Sabemos que en la actualidad hay colonias que, rodeadas por las aguas han quedado aisladas. Allí debe ir también personal de los Consorcios Camineros. Porque todo cuanto se realice en beneficio de la vialidad en las zonas agrícolas ganaderas, no estará nunca de más. Y ahora que tantos y tantos daños han causado las abundantes lluvias, como queda expresado, es más necesario que nunca no demorar los trabajos para que lo antes posible queden los caminos en las necesarias condiciones para el tráfico. Hay que evitar que se perjudique el colono.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

El Triunfo de la Alianza Fué Festejado en Reconquista

Una institución descuidada por sus dirigentes. - Prosperidad de una empresa. - Viajeros. - Próximo enlace.

CAMPAÑA DISOLVENTE E INTERESADA CONTRA UN INDUSTRIAL

En el atardecer del viernes último, al tenerse noticias del triunfo de la fracción política que lleva como bandera la candidatura del doctor Molinas, una interminable salva de bombas de estruendo y de colores, congregó a una inmensa multitud de curiosos frente al "Reconquista Hotel", ansiosos de inquirir las causas determinantes del acontecimiento. En antecedentes de lo ocurrido, el público prorrumpió en ruidosas expresiones de júbilo, mezclándose los aplausos y vivas al estruendo de las bombas.

Despejada la incógnita, por tanto tiempo indecisa, llegada es la hora que, tanto vencidos como vencedores vuelvan a sus habituales tareas identificándose nuevamente con los medios de subsistencia acostumbrados.

OTRA INSTITUCION DESCUIDADA

Si censurable resulta el estado higiénico de la Sociedad Rural, de la que me ocupé en mi anterior, no es menos deplorable la situación anterior, no es menos deplorable la situación angustiosa porque cruza el "Centro Comercial", asociación ésta que, en sus épocas de esplendor, juntamente con la anteriormente citada, constituyó la palanca propulsora de casi todos los progresos locales, cualidad que está ampliamente reconocida, pero, ello no obstante, las personas que componen su C. D. como si procedieran de acuerdo con la S. Rural, no tan sólo han practicado causa común, al parecer, sino que tampoco dan señales de existencia.

Es de lamentarse que ambas instituciones no aunen voluntades para que lleven las finalidades para que fueron creadas.

CAMPAÑA DISOLVENTE INTERESADA—

Es inexplicable, y toda la población condena la campaña extorsionista que sostiene el diario "Santa Fe" en contra de la sociedad o fábrica de tanino que preside el señor E. Pfahl. Y tan debe ser así, que el nombrado señor Pfahl se dirigió a la dirección del aludido diario, enviándole la carta, cuya copia adjunto, sin que haya sido considerada, de lo que se deduce el espíritu malévolo de aquella dirección.

Sin querer efectuar la defensa del señor Pfahl, que está por encima de tales ataques, conveniente es hacer resaltar que en la actual época de crisis mundial, no son todos los que más gritan y escriben, los que dan vida y ocupación cotidiana a más de 100 hombres, que representan un número igual de familias que hubieren a sus necesidades diarias, merced a la acción tesonera de aquel ciudadano que ha sido tomado como "blanco" de todo género de sospechas afrentosas.

La carta a que hacemos referencia, dice así:

"Reconquista, noviembre 10 de 1931. — Señor Director del diario "Santa Fe" — Muy señor mío: Como suscriptor de ese diario, he tenido oportunidad de leer en la Sección "Tribunales", creada recientemente, un artículo que hacía referencia a la convocatoria de acreedores solicitada por la S. A. Enrique Pfahl Ltda., que presido y en el que después de comentar ligeramente los fundamentos que en el escrito exponía, el abogado patrocinante, prometía investigar la verdad a fin de ilustrar a sus lectores y comercio en general. En artículos sucesivos, sigue el comentarista haciendo una serie de conjeturas que a nada conducen desde que en su primer artículo prometía precisamente señalar las verdaderas causas de esta presentación que tanta extrañeza le causara por haber sido retirado a los pocos días, en virtud de un convenio privado y amistoso concertado con todos los acreedores y en el cual, la única ventaja material obtenida por esta sociedad, es un plazo de uno o dos años sin devengar intereses, pagando íntegramente.

Sería pues el caso de recurrir a las pruebas, a fin de poder informar con exactitud sobre las causas que han motivado estas medidas y para eso, pongo a la disposición del señor director, todos los antecedentes como ya lo he hecho con el corresponsal de ese diario en ésta, señor Esteban Isaía, quien estará sin duda en condiciones de informarle sobre las principales causas que determinaron la situación financiera de esta casa.

Ligeramente, y sin perjuicio de aclarar debidamente todos los puntos que puedan interesar al señor director en este asunto, quiero satisfacer la curiosidad del articulista en las partes que a éste le parecen más sugestivas. El pedido de quiebra formulado por la casa Eduardo Retienne, de Buenos Aires, por la suma de pesos 109.63, proviene de la siguiente operación: "El día 31 de diciembre de 1930, vence un pagaré por pesos 530.83 que esa casa protesta. A cuenta de este valor, agregando el del protesto, se le remite el día 14 de febrero, un pagaré suscrito por una firma industrial de Buenos Aires, con vencimiento el 28 del mismo mes por $ 421.20, que fué hecho efectivo a su vencimiento, quedando un saldo de $ 114.63 que motivó la extrema medida de solicitar la quiebra de esa Sociedad.

Respecto a las manifestaciones que hace el abogado patrocinante de esta Sociedad, sobre la participación de gerentes de Bancos oficiales locales, en empresas industriales de la zona, competidora en la adquisición de materias primas con esta casa, es absolutamente exacta y lo puede comprobar el señor director con las pruebas que pongo a su entera disposición. Por otra parte, el apresuramiento en solicitar la convocatoria de acreedores, tenía el solo fin de que no prosperara el pedido de quiebra de la casa Retienne y de otro acreedor que se adhirió, como también, para evitar se adhiriesen otros acreedores por sumas mayores y que por esa causa podían colocar en esta sociedad, en una situación de desastre, debido a la mala situación de los negocios en general, y a la absoluta negativa de crédito por parte del Banco de la Nación Argentina, a pesar de la vinculación durante 26 años con esa primera institución nacional y figurar honrosamente en la lista de sus mejores clientes. Además, tiene ésta su casa, antecedentes de honestidad y laboriosidad, dignos de mejor suerte.

Lejos de disgustarme, señor director, por las aclaraciones que me veo obligado a hacer, me complacen por cuanto veo que ese diario, empeñado en campañas moralizadoras, tendrá la oportunidad de conseguir se haga justicia en un asunto que yo había echado al olvido con toda resignación.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor director con mi más distinguida consideración. S. S. — Enrique Pfahl.

PROSPERIDAD DE UNA EMPRESA

Pese a todos los amagos que acechan en la actualidad a los hombres de empresa, merece destacarse la perseverancia del señor Hugo Manini, empresario del Teatro Español, quien interesado como el que más, porque no decaiga el buen nombre del aristocrático salón, no escatima esfuerzos por brindar películas de renombre, musicadas y parlantes, que perfecciona maravillosamente su potente aparato Pacent, lo que hace de la precitada sala el sitio en que se rinde culto a la calificada cinematografía, como templo del film sonoro.

Es debido a tal preocupación, que el empresario señor Manini, presenta cintas que aún no han sido presentadas en las ciudades más importantes como ser Santa Fe y Rosario, lo que significa una importante primicia.

VIAJEROS DISTINGUIDOS—

Ausentóse a la Capital Federal, la señora Catalina Contepomi de Hakanson.

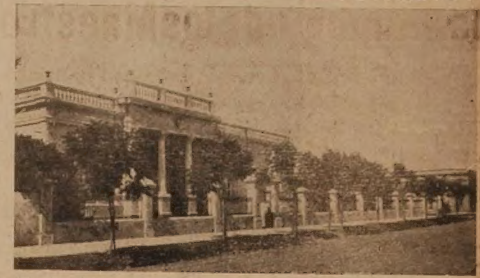
—Se encuentra en esta ciudad desde hace varios días, la señora María Escobar de Manini, esposa del empresario del Teatro Español, señor Hugo Manini.

—Regresó de esa, el señor Miguel T. Almeida, gerente del Banco Provincial en ésta.

PROXIMO ENLACE—

Para el 20 del próximo mes de diciembre, ha sido fijada la fecha para que sean celebrados los esponsales de la señorita Nelly Lantert, con el doctor Manolo Gil, con residencia en Romang.

NOTA EDILICIA DE RECONQUISTA



Local de la Sociedad Italiana de S. M. que ocup a una de las calles céntricas de la ciudad, contribuyendo con su construcción sencilla pero de sobrio estilo, al embellecimiento edilicio.

